

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GPE-2023-0589-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2023

PARA: Sra. Mgs. Wilma Yessenia Venegas Chamba
Coordinadora De Asesoría Jurídica
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO: Proyecto de ordenanza que reduce los desperdicios alimenticios en el Distrito
Metropolitano de Quito.

De mis consideraciones:

En atención a Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-2023-0776-M de fecha 20 de diciembre de 2023, mediante el presente, se remite en el ámbito de las competencias de esta Gerencia, las observaciones y comentarios de ámbito técnico respecto al proyecto de ordenanza que reduce los desperdicios alimenticios en el Distrito Metropolitano de Quito posterior a la revisión de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

- Se puede aplicar el proyecto de ordenanza con el objeto de promover la prevención, reducción y aprovechamiento de la pérdida y desperdicio de alimentos y regular a nivel distrital el uso y distribución de los alimentos recuperados, aptos para el consumo humano, para mitigar el hambre de personas en situación y vulnerabilidad alimentaria; así como generar una cultura de aprovechamiento de alimentos que evite su desperdicio en los productores, procesadores, distribuidores, comercializadores para generar subproductos como abonos u otros que se puedan reincorporar en el sistema, para generar una cultura de aprovechamiento y redistribución de alimentos con énfasis en el consumo humano.
- Respecto a las disposiciones generales del proyecto de ordenanza, en la tercera disposición se establece: *“La Secretaría de Ambiente coordinará las acciones necesarias para que la Empresa Pública de Gestión de Residuos EMGIRS, en colaboración con la Empresa Pública Metropolitana EMASEO EP, realice un monitoreo permanente de la cantidad de residuos orgánicos que llegan al Relleno Sanitario del DMQ con el fin de generar indicadores, los cuales serán reportados a las Entidades Metropolitanas competentes para ser analizados y así tomar acciones de mejora y/o correctivas en los proyectos implementados para la reducción o eliminación de desperdicios alimenticios”*; por lo tanto, ante esta disposición, la EMGIRS – EP, se encuentra en capacidad para realizar el monitoreo permanente de la cantidad de residuos orgánicos que llegan al Relleno Sanitario del DMQ con el fin de generar indicadores, los cuales serán reportados a las Entidades Metropolitanas competentes para ser analizados y así tomar acciones de mejora y/o correctivas en los proyectos implementados para la reducción o eliminación de desperdicios alimenticios.
- EMGIRS - EP, en el marco de sus competencias podrá formar parte de Mesa Técnica Interinstitucional para Seguimiento, Análisis y Generación de Propuestas de Solución de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, liderada por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, en coordinación con las entidades metropolitanas a cargo de la Salud, Ambiente, y Agencia de Coordinación Distrital del Comercio para colaborar en la elaboración de la norma técnica (instructivo de aplicación) respectiva para disponer a los agentes de la cadena de suministro de

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GPE-2023-0589-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2023

alimentos del Distrito Metropolitano de Quito.

- Se recomienda incluir dentro del cuerpo normativo una sección de régimen sancionatorio / infracciones para todos los actores de la cadena alimenticia considerados en el presente proyecto de ordenanza.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Santiago Andres Burneo Delgado
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- EMGIRS-EP-GGE-2023-0776-M

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2023-4940-O.pdf
- GADDMQ-SGCM-2023-5032-O.pdf
- Presentación Sesión Nro. 11 - OM PDA-dic 2023.pptx
- proyecto_de_om_pda_-_v4_dic_2023.docx

Copia:

Sr. Ing. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Francys Andreina Enriquez Ordoñez	fe	EMGIRS-EP-GPE-UPP	2023-12-28	
Aprobado por: Santiago Andres Burneo Delgado	sb	EMGIRS-EP-GPE	2023-12-28	

